

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Ibagué, catorce (14) de agosto del dos mil veinte (2020).

Ref. EJECUTIVO SINGLAR

DEMANDANTE: JORGE EDUARDO CAMACHO GUZMAN

DEMANDADO: ANIBAL GONGORA TRONCOSO - OTROS

Rad. 73001400301220170024200

En atención al informe secretarial que antecede, se hace necesario ordenar que por secretaria se proceda a realizar la fijación en lista de la liquidación aportada el 24 de abril de 2019, dejando sin valor ni efecto jurídico la fijación en lista de fecha 30 de enero de 2020.

Para efectos de notificación a las partes por emergencia sanitaria (Pandemia COVID-19), el presente auto se notifica por publicación en la página de la Rama Judicial, Estados Electrónicos.

NOTIFIQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 0038

Fijado en la secretaria a la hora de las 08 a. m., hoy 18 de agosto de 2020

La Secretaria, _____



